

2.º Tipo: 11.038.547 ptas. IVA incluido (no incluye capítulo 4-Materiales).

3.º Plazo de ejecución: 1 mes.

4.º Fianzas: Provisional 2%; Definitiva 4%.

5.º Información: Los interesados podrán recabar información en la oficina de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz en días y horas de oficina.

6.º Presentación de ofertas: El plazo será de 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.º Apertura de plizas: El tercer día hábil (excepto sábados) siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 6 de junio de 2001.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carnota Acera.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que, por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.1 y 124.1 de la Ley General Tributaria, y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas sobre la base de dicha comprobación, en el domicilio que de ellas consta declarado en el documento, sin que se haya podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los artículos 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente; si fuesen festivos, se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizados estos plazos, se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las comprobaciones de valores y/o liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora -Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre- o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en Cádiz, dependiente del Ministerio de Hacienda -artículos 163 a 171 de la Ley General Tributaria, y Real Decreto Legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre-. Todo ello en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que puedan simultanear ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente ante esta Oficina Liquidadora y dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria, artículo 52.2 Ley General Tributaria.

La interposición de recurso o de reclamación no exime del pago de la liquidación notificada o de presentar el aval reglamentario o garantías establecidas en el artículo 52 del Reglamento General de Recaudación.

Expediente	Apellidos y nombre	Base imponible	A ingresar
3407/96	Novela Berlin, Jesús	11.014.480	557.203
1029/98	Cabeza de Vaca Pedrosa, María José	6.000.000	82.068
1431/98	Oliva Crespo, Alejandro	7.000.000	19.278
1999/98	Virués Narváez, José	7.000.000	69.062
2299/98	Montero Lorenzo, Ceferina	5.500.000	69.302
2623/98	Martínez Camero, Juan	3.500.000	62.040
3228/98	Rosendo Hurtado, Luis Fernando	9.294.831	123.503
4720/98	Schonegger, Harald	14.000.000	73.085
5898/98	Vargas Macias, María Josefa	4.000.000	136.796
6986/98	Ocaña Bellido, Milagrosa	1.200.000	47.749
7348/99	Barroso Chaparro, María de la Cinta	7.064.180	425.421

Chiclana de la Frontera, 27 de marzo de 2001.- El Liquidador, Jesús Muro Molina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A28358398	COVIENDAS SA	NOTIFICA-EH1101-2001/730
Documento: 0101110144413	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1990/24103	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

00840884G	BURGOS BUISEN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2001/1220
Documento: 0101110150483	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1996/2261	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28865651F	PORTALES TRUEBA, FERNANDO LUIS	NOTIFICA-EH1101-2000/4584
Documento: 0101110137631 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1996/5053 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31170911T	VIDAL PEREZ CIPRIANO	NOTIFICA-EH1101-2001/1180
Documento: 0101110150021 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH1101-2001/405 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44034550S	VERDUGO SANCHEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2000/4565
Documento: 0101110137405 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1999/13584 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
48972230D	ARAGON LUQUE ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2001/608
Documento: 0101110143732 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH1101-2000/10883 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75785690T	LEON MORESCO OSCAR RAUL	NOTIFICA-EH1101-2001/606
Documento: 0101110143690 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH1101-2000/12191 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E
31200905W	GARCIA RAMOS AMPARO	NOTIFICA-EH1101-2001/37
Documento: 0331110022284 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1101-2000/598 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31816079H	BANDERA MEGIAS INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2001/1046
Documento: 0331110025023 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1101-2000/1302 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Cádiz, 22 de mayo de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación recaído en expediente sancionador incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime pertinentes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 98/2001.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: José Jiménez Ruiz (Inversiones Indamar) (27.240.202-Z). Ctra. de Alicún, núm. 369-B, El Parador, Roquetas de Mar. 04740, Almería.

Infracción: Art 3.2.8 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Almería, 21 de mayo de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de AT a 20 kV, Subestación de Santa Fe a Plásticos Andalucía. (Expte. núm. 6269/AT). (PP. 1481/2001).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 16 de octubre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de AT a 20 kV, Subestación Santa Fe a Plásticos Andalucía», se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 27 de junio en el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos 65,18071,